

En torno al imperfecto con valor de futuro hipotético

María Luz GUTIÉRREZ ARAUS
UNED

Este trabajo pretende presentar los rasgos de funcionamiento de un conjunto de valores discursivos del imperfecto de indicativo, especialmente vivos en el español hablado, en los cuales esta forma del pasado ostenta valores análogos a los que tiene la forma *cantaría* como futuro hipotético dentro del entramado del sistema verbal español. Comenzamos describiendo de modo esquemático la situación del imperfecto en el sistema verbal español, por un lado, y sus principales valores discursivos, para acercarnos más tarde a los valores del futuro hipotético en los que coincide el uso del imperfecto en español hablado y dentro de contextos cuya modalidad es desiderativa o condicional.

Como ilustración de los usos de los que vamos a ocuparnos pueden servir los siguientes ejemplos:

- (1) ¡Ahora mismito me *tomaba* una cerveza bien fría!
- (2) ¡Yo no *vivía* en esa ciudad ni loca!
- (3) Yo que tú, le *decía* toda la verdad a la cara.
- (4) Le hago este favor encantada, ¡no *faltaba* más!
- (5) Me *llamaba* eso a mí y no me *volvía* a ver el pelo.
- (6) De buena gana me *tomaba* un buen vinito con este queso francés.
- (7) Si tu me escucharas con más atención no *había* ningún problema.
- (8) Hijo mío, a poco que me quisieras, *no me hacías* este desplante.

Para el estudio de este aspecto gramatical, hemos consultado dos corpus de referencia: el *Corpus de referencia del español actual (CREA)* de la RAE y el *Corpus del español* de Mark Davies.

Conviene destacar las dificultades que supone el estudio científico de cualquier elemento de nuestro sistema verbal, dadas las múltiples variables que se entrecruzan en él y las diferentes perspectivas desde las cuales ha sido enfocado por los lingüistas que se han ocupado del mismo. Llama la atención el hecho de que existan en los estudios gramaticales sobre el verbo español grandes divergencias en el enfoque de conceptos considerados esenciales como *tiempo, modo y aspecto*. Suponen dificultades añadidas las concomitancias entre estas categorías y otras relacionadas con ellas, tales como la *temporalidad*, la *modalidad*, el *modo de acción*, entre otras. Sin embargo, el complejo sistema del verbo exige planteamientos rigurosos para su estudio y claras precisiones conceptuales.

Adoptamos en sus puntos clave los planteamientos de Rojo & Veiga (1999), dentro de un trabajo sobre el tiempo verbal el cual trazan con rigor y síntesis, un esquema del sistema verbal español. En él se hace referencia, tal como ya lo había hecho Rojo (1990) a la categoría temporalidad como vertebradora principal de este sistema y de ahí que se explique el tiempo verbal como una “categoría gramatical deíctica mediante la cual se expresa la orientación de una situación bien con respecto al punto central (el origen), bien con respecto a una referencia secundaria que, a su vez, está directa o indirectamente orientada con respecto al origen” (Rojo & Veiga 1999: § 44.2.2.3).

En la *NGLE* (1743-1767, 1778, 1775) se describe el imperfecto partiendo de dos nociones: una primera anclada en la tradición de la gramática española, la de asignar al imperfecto un aspecto verbal imperfectivo —“presenta las situaciones en su curso, es decir, enfocando su desarrollo interno sin aludir a su comienzo, ni a su final [...]”— y una segunda, que se hace eco de una visión más actual, la de su naturaleza deíctica, referencial o anafórica, que afecta al hecho de que el uso del pretérito imperfecto requiere que se vincule su denotación temporal con otra situación pasada, por lo que se la llama *relativa*. Con respecto de los usos que estudiamos aquí, la *NGLE* los llama *modales* y daremos cuenta de su descripción de los mismos, que no siempre compartimos.

1. EL IMPERFECTO EN EL SISTEMA VERBAL ESPAÑOL

Para comenzar, conviene que dejemos clara la *base conceptual de este trabajo*, y a este respecto es fundamental distinguir en las formas verbales del indicativo español el entramado de referencias temporales que diferencia entre:

a) *formas absolutas*: las que marcan una relación directa con el punto de referencia o punto central,

b) *formas relativas*: las que marcan una relación indirecta con respecto al punto central, es decir, a través de otra, relacionada, a su vez, con dicho punto.

Si bien todas las formas compuestas del español son relativas, por marcar una relación primaria de anterioridad, a la que se añade otra referencia secundaria, tal como iremos especificando, no todas las formas simples son absolutas, tal como pudiera pensarse. Son relativas dos formas de significado complejo en el sistema verbal español, el imperfecto y el condicional. Entre las *formas relativas* están las dos que se entrelazan en este trabajo:

— El Condicional *cantaría*, forma verbal con dos significados diferentes:

1) *pospretérito*, que señala *posterioridad respecto a un momento anterior al punto central*:

Nos dijo que *cantaría* con mucha ilusión

2) *futuro hipotético*, que señala *posterioridad respecto al punto central y en relación a una restricción de modalidad hipotética*:

Iría a tu casa si tuviera tiempo.

Esta forma, que sólo tiene una relación temporal y podría ser absoluta como el futuro, se considera relativa por tener la restricción modal condicional.

— El Imperfecto *cantaba* señala *simultaneidad respecto a un momento anterior al punto central*:

Cuando lo vi en la calle *estaba* muy triste.

La forma *cantaba* se explica sobre la base de la categoría *temporalidad*, sin necesidad de implicar al aspecto verbal y considerarla imperfectiva, como se ha venido haciendo y aún se hace en algunas gramáticas de la lengua española. Si en un caso como

El profesor te informa de que *el trabajo escrito es bueno*

el trabajo escrito es bueno presenta simultaneidad con respecto al punto de origen, que es el de la enunciación, en otro caso como

El profesor te informó de que *el trabajo escrito era bueno*

el trabajo escrito era bueno presenta simultaneidad con respecto de *informó*, que es un punto anterior al origen. Por eso, al imperfecto se le puede llamar *forma secundaria con respecto a su origen* o, dicho de otro modo, forma no absoluta, sino *relativa*, “relacionada” implícita o explícitamente con otra. Por ejemplo, un hablante que comienza una narración y, por tanto, no tiene un contexto anterior, no podría producir un enunciado como:

Hace unos días el director *entraba* en su casa,

pues se espera algo más, su punto de referencia temporal con el que es simultáneo:

Hace unos días el director *entraba* en su casa y *le dieron la noticia*.

Mientras *canté* indica anterioridad respecto al punto de origen, el momento de la enunciación, *el imperfecto indica simultaneidad con cualquiera otra forma temporal anterior al origen, o sea, del pasado*. Podríamos denominarla *presente del pasado* o, como lo llamó Bello (1841, 1847), *copretérito*, por significar “coexistencia del atributo con una cosa pasada”. Veiga (2008) presenta de modo interesante por su gran potencialidad explicativa en el sistema el valor temporal de copretérito unido a un valor modal de irrealidad¹.

Como hemos descrito en trabajos anteriores (Gutiérrez Araus 1997², 1998, 2001, 2011), creemos que el imperfecto tiene *tres funciones significativas en el sistema verbal del español que se originan al combinarse su temporalidad específica con el semantismo del lexema verbal* en que aparece, según se trate de verbos de acción o de verbos de estado:

A) Con *verbos de acción*:

- narración secundaria, frente a la narración principal del indefinido,
- narración de hechos repetidos como hábitos.

B) Con *verbos de estado*:

- descripción en el pasado.

Frente a él, el indefinido, al ir con verbos de estado, hace que pierdan su estatismo y se conviertan en dinámicos: representan un cambio de estado, lo que supone un cambio de significado que otras lenguas, como el inglés, no marcan con un morfema, sino con lexemas verbales diferentes. Para poner un ejemplo entre los muchos posibles, compárese un solo verbo, *saber*, frente dos verbos del inglés *to find out* y *to know*

Supe la noticia, equivalente a: *I found out the news*.

Sabía la noticia, equivalente a: *I knew the news*.

Conviene señalar que no todas las acciones repetidas van en imperfecto, como se ha dicho en ocasiones, sino sólo aquéllas que se presentan como hábitos. Si las acciones repetidas tienen relevancia de acción narrada principal, en ese caso aparecen en indefinido:

¹ En esta línea de trabajo se inscriben investigaciones como la de Leontaridi (2011), que compara el imperfecto español con el *paratatikós* del griego en las categorías de temporalidad y dislocación temporal.

Aquel año todos los días *salimos* a pasear a las ocho.

Parece, por tanto, poco apropiada la denominación *imperfecto* para la forma *cantaba*, porque no se trata de una forma que conlleve un contenido de aspecto verbal imperfectivo, tal como tradicionalmente se ha venido afirmando. La oposición *canté/cantaba* queda explicada sobre la base de la categoría de la temporalidad. En todo caso, es visible la facilidad con que una óptica temporal de simultaneidad (*cantaba*) ha podido vincularse a determinados matices aspectuales como: duratividad, cursividad, imperfectividad, iteratividad, etc., lo mismo que la relación primaria de anterioridad se ha relacionado con la perfectividad, pero no parece que esto sea defendible, pues el aspecto verbal no es una categoría deíctica como la temporalidad y tiene como protagonistas en español a las formas compuestas de auxiliar, tanto las formas compuestas, como las perífrasis. No puede ser ignorado el hecho de que perífrasis como *estar + gerundio*, *ir + gerundio*, etc., claramente enmarcadas en el contenido de duratividad y, por consiguiente, al servicio del aspecto verbal, pueden ir en pretérito simple:

Se *fue deteniendo* con lentitud, temeroso de que la cesación brusca de los pasos desequilibrara violentamente el conjunto de ruidos mezclados en el silencio (J. C. Onetti, “El obstáculo”, en *Cuentos completos*, 35).

El enunciado podría haber ido en imperfecto:

Se *iba deteniendo* con lentitud, temeroso de que la cesación brusca de los pasos desequilibrara violentamente el conjunto de ruidos mezclados en el silencio,

y las diferencias de ambos enunciados no se centrarían en el aspecto verbal, que es el mismo, siendo la misma perífrasis durativa y el mismo modificador *con lentitud*, sino en los significados que aporta al discurso cada una de estas formas del pasado.

Respecto del pluscuamperfecto *había cantado*, cuya temporalidad relativa señala un punto anterior a otro anterior al origen o, dicho de otro modo, una acción o estado pasados anteriores a otra acción o estado, es preciso dejar claro que, aunque en su origen románico está compuesto por el imperfecto *había*, no toma los valores de esta forma, sino que tiene usos bien diferentes. No nos parece válida la denominación *antecopretérito* de Bello (1841, 1847), porque no marca anterioridad respecto al copretérito, sino ante cualquier forma del pasado. Por ejemplo, es anterior a un pretérito simple en:

Ayer, cuando *llegué* a casa, ya *había terminado* la película de la tele,

o a un pretérito perfecto:

Hoy, cuando *he llegado* a casa, ya *había terminado* la película de la tele,

o incluso a un imperfecto:

Siempre, cuando *llegaba* a casa, *había terminado* la película de la tele.

Es interesante destacar que en vez del pluscuamperfecto puede aparecer el indefinido si son coincidentes en el punto de referencia:

Ayer, cuando *llegué* a casa, *acabó* la película de la tele.

Se pueden comprobar todas estas afirmaciones en un fragmento narrativo como el siguiente:

Bailó y rio y lloró incansablemente [...] Desoyó al coro de la familia que le imploraba que tuviera cautela [...] Adriano pertenecía a una especie desconocida para los Ventura, un ser distinto que tenía la extraña costumbre de sopesar, antes de aceptarla, ambos lados de cualquiera proposición; que sonreía imperceptiblemente, y solo con los ojos, al plegarse a los ritos que a ellos los definían [...]

Dócil, sobre todo por indiferencia, a los estímulos que hasta entonces *conocía*, desoyendo las advertencias del afecto, *se dejó arrastrar* hasta el fin porque le *habían enseñado* que una muchacha como ella tiene el privilegio de encontrar irrazonable resistirse a lo placentero (José Donoso, *Casa de campo*, Barcelona, Seix y Barral, 63).

Vertebrando la narración vemos los indefinidos *bailó*, *rio* y *lloró*, por un lado, que no indican acciones sucesivas, como se ha dicho sobre los indefinidos en serie, sino que se superponen por permitirlo su propio semantismo, pero se presentan como acciones absolutas, por ir en indefinido, sin relación de simultaneidad con otra, como en el caso del imperfecto, forma relativa; igualmente son narraciones principales *desoyó* y *se dejó arrastrar*. Sin embargo, el autor pone *imploraba*, *sonreía* como narración secundaria (el enunciador decide que lo sea) frente posibles *imploró* y *sonrió*. Los imperfectos *pertenecía*, *tenía*, *conocía*, por su semantismo estativo, son descripciones de la situación que se da en simultaneidad a las acciones en indefinido. Si cambiásemos las formas por los correspondientes indefinidos, *perteneció*, *tuvo*, *conoció* ya no describirían una cualidad, porque el indefinido marca un cambio entre dos estados y el cambio produce el dinamismo que necesita la función narrativa. El pluscuamperfecto *habían enseñado* tiene una temporalidad de anterioridad a un punto (*se dejó arrastrar*) que es anterior al origen, y funciona como forma al servicio de la narración, no de la descripción. A pesar de ser una forma compuesta cuyo auxiliar es el imperfecto del verbo *haber*, es diferente a este y tiene un comportamiento de índole narrativa, dinámica, da cuenta de una acción o cambio de estado que el enunciador considera fundamental.

Parece un hecho comprobado y lógico que resulta más fácil y casi siempre posible la transformación de un imperfecto en un pretérito simple, mientras que lo contrario es más difícil. La causa estriba en que el pretérito simple, al ser una forma absoluta en su temporalidad, está más libre de constricciones contextuales y es más independiente, pero el imperfecto, forma relacionada con otra forma verbal, presenta interconexiones mayores con el contexto. Coincidimos con Guillermo Rojo (1990: § 7) en que es la categoría *temporalidad verbal* la más relevante en español y que el aspecto verbal en español es de tipo sintagmático y está representado por perífrasis verbales y no por “formas verbales”. La temporalidad del imperfecto hace que tenga, en el discurso, la capacidad de *corrimiento hacia el pasado o hacia el futuro*, del mismo modo que sucede con el presente (presente histórico, presente con valor de futuro, presente permanente, presente de mandato, etc.). Debido a esto, *el imperfecto puede presentar un gran espectro de referencias temporales en el discurso*, frente a *cantó*, forma que implica *anterioridad al origen*, al servicio exclusivo de la narración y cuya temporalidad es muy definida, por lo que no presenta valores discursivos.

2. PLANTEAMIENTO ENUNCIATIVO DEL IMPERFECTO

Creemos que, en el estudio del verbo hay que integrar, más que en ninguna otra categoría gramatical, una concepción restrictiva de la lengua como código, como sistema de signos con función representacional, en una visión más extensa en que se incluya la actividad

discursiva, la enunciación, como proceso global de comunicación. Dentro de una crítica al esquema tradicional de la comunicación, las tendencias actuales de la lingüística enfatizan el hecho de que “decir” es al mismo tiempo “hacer” y, cualquiera que sea la ambigüedad de estos términos, asimilar el lenguaje a una “práctica”, una “praxis”, una “producción”, un trabajo. No cabe duda de que, hoy en día, la actitud más rentable en lingüística no es el ascetismo heroico, sino una audaz apertura a las disciplinas emparentadas². Al crecer el conocimiento de la sintaxis, fonología y semántica de varias lenguas, se ha puesto de manifiesto que algunos fenómenos específicos sólo podían ser descritos de una manera natural recurriendo a conceptos contextuales.

Resulta evidente que la pragmática no es un nivel más de la descripción lingüística, comparable a la sintaxis o a la semántica, ni una disciplina global que *abarca* todos los niveles y los supera, sino, como ha puesto de manifiesto Escandell (1993: 16), una perspectiva diferente desde la que se pueden contemplar los fenómenos, una perspectiva que parte de los datos ofrecidos por la gramática y toma luego en consideración los elementos extralingüísticos que condicionan el uso efectivo del lenguaje. No pretende, en consecuencia, invadir el terreno de la investigación gramatical, sino completarlo, es decir, que resulta compatible con una descripción formal del sistema lingüístico. Levinson (1990 [1983]) propone como uno de los puntos que son objeto de estudio de la pragmática aquéllos aspectos de la relación entre el lenguaje y el contexto que son pertinentes a la hora de redactar una gramática, como la deixis o la presuposición y otros de la estructura del discurso, los cuales, como trataremos de presentar, son fundamentales en las formas verbales.

El presente trabajo se sitúa en la intersección del campo gramatical y el pragmático, como una descripción de las interrelaciones que se establecen entre el discurso y el sistema, no en balde todo estudio del verbo es un campo especialmente marcado por la presencia del enunciador, como sucede con todos los deícticos, que son categorías lingüísticas al servicio del discurso. Precisamente entre los pioneros de la lingüística de la enunciación están grandes estudiosos del verbo, como Benveniste (1959, 1966) o Guillaume (1965), que pretendieron identificar y descubrir las huellas del acto (la enunciación) en el producto (el enunciado).

Hay que diferenciar entre los *significados discursivos básicos* de las unidades verbales, que se derivan de su situación en el sistema de las categorías verbales y su relación con el modo de acción de cada lexema verbal, así como de la intención del enunciador respecto a la función comunicativa que asigna a su discurso (de relevancia narrativa, descriptiva, etc.) de los *significados discursivos secundarios*, que aparecen cuando el enunciador lleva a cabo una distorsión de los significados básicos mediante una serie de manipulaciones discursivas en las que adquiere un papel fundamental el contexto comunicativo. Estos usos del imperfecto de indicativo, cuyos rasgos identificadores se diferencian claramente con respecto a los específicos del imperfecto en el sistema verbal del español, son estudiados con una perspectiva pragmática, que parte de los datos ofrecidos por la gramática y toma luego en consideración los elementos extralingüísticos que condicionan el uso efectivo del lenguaje. Dan evidencia de que se puede complementar, no invadir, el terreno de la investigación gramatical y dejan clara la importancia que adquiere el discurso en el verbo español. Han variado las denominaciones para estos usos

² Cfr. Kerbrat-Orecchioni (1997: 9-15).

desde que Bello distinguió en las formas del indicativo valores primarios, secundarios y metafóricos (1841: § 670), hasta la actualidad, en que la mayor parte de las gramáticas oponen los usos básicos a los *especiales* o *dislocados*. En nuestro caso, preferimos considerar que *estos valores secundarios, discursivos o pragmáticos del imperfecto están relacionados con estrategias del hablante, que implican una determinada presuposición o una determinada actitud ante el interlocutor*. Algunos estudios actuales, por otra parte válidos y rigurosos, parten de estos conceptos como bases explicativas y los entroncan con variantes discursivas. Tal es el caso de Alarcos Llorach (1970) y de Reyes (1990a, 1990b).

En la *NGLE* se recogen como usos modales una serie de valores que presenta con los mismos nombres descritos por la tradición gramatical del español: onírico, lúdico, de cortesía, citativo y condicional.

— El imperfecto *onírico* o *de figuración* (ej.: *En mi sueño usted me **soplaba** lo que tenía que dictarles a los alumnos*) (23.11.b).

— El imperfecto *lúdico* propio de los juegos infantiles (ej.: *Tú hazte cuenta que vamos los dos en la barca. Oye, —¡qué divertido! Tú **eras** el que **iba** remando*) (23.11.d).

— El imperfecto de *cortesía*, (ej.: *Le **quería** pedir el favor de que me guardara el revólver*), la cual viene marcada por una estrategia de alejamiento que lleva implícita la idea de que depende del interlocutor el cumplimiento de lo expresado. En este caso alterna el imperfecto con el condicional, como en los imperfectos que nos ocupan en este trabajo (23.11.e).

— El imperfecto *citativo* (*¿A qué hora **empezaba** la película de esta noche?*) que ha sido descrito por Graciela Reyes como imperfecto de discurso anterior presupuesto, nombre que adoptamos en nuestros trabajos. La temporalidad de estos imperfectos puede variar y ser anterior, simultánea o posterior al punto de referencia (23.11.h).

Pero conviene destacar que todos estos usos presentan un discurso de simultaneidad con el momento de la enunciación. En el caso del imperfecto de discurso anterior presupuesto se puede hacer referencia a un hecho simultáneo o posterior, aunque siempre se presupone un discurso anterior como motivador de la duda del enunciador (p. ej.: *El tren para Barcelona **salía** dentro de una hora ¿no?*).

3. LOS VALORES DE FUTURO HIPOTÉTICO DEL IMPERFECTO

Conviene dejar claros los parámetros en que se centran estos usos en los que el imperfecto *cantaba* sustituye a *cantaría* porque de este modo el hablante *mitiga la irrealidad del enunciado, en beneficio de la cercanía psicológica*. Se trata de usos exclusivos de la lengua hablada en la cual suele producirse por parte del enunciador una clara manipulación de los valores referenciales de los tiempos y de los modos, a fin de lograr una mayor expresividad. Dado que el imperfecto está en relación de equivalencia con el condicional en los usos que estudiamos, conviene recordar que ambas formas quedan neutralizadas también en otra serie de usos discursivos del imperfecto. No es objeto de estas páginas estudiar el valor del imperfecto como postpretérito, que le acerca también al condicional. Se ha puesto de relieve por Rojo & Veiga (1999: 2909), que en la relación temporal de postpretérito, *cantaba* puede sustituir a *cantaría*, al igual que *canto* puede sustituir a *cantaré* para la expresión del futuro:

Le dije que al día siguiente *salíamos* de viaje.
Anunciaron que la reunión *empezaba* a las cuatro.
Le aseguré que, en cuanto pudiera, se lo *devolvía*.

En estos ejemplos las formas en imperfecto *salíamos*, *empezaba* y *devolvía* expresan procesos posteriores a una referencia anterior al origen, es decir, aparecen como expresión de la relación de postpretérito.

Pero los usos que son objeto de este trabajo tienen las siguientes coordenadas que definen sus rasgos:

— Tienen como referencia temporal la *posterioridad respecto al momento de la enunciación*.

— Se trata de enunciados del *discurso conversacional* del español en los que una *entonación especial* les da la validez.

— Funcionan en *alternancia con el condicional* usado con valor de *futuro hipotético*

— Los enunciados donde aparecen están marcados por una hipótesis de la que depende el verbo en imperfecto y esa hipótesis se origina por tratarse de un deseo del enunciador (*modalidad desiderativa*) o bien de una duda o hipótesis del enunciador (*modalidad dubitativa*), aunque ambas opciones son la misma en cuanto a un planteamiento de hipótesis en el futuro. Vamos a presentar estos valores en dos tipos principales:

1) *Desiderativos*: Expresan un *deseo* del enunciador y de ahí la marca de la hipótesis que conlleva todo deseo: deseo hacer algo que haría si pudiera.

2) *Hipotéticos*: Llevan una subordinada condicional o concesiva: tal cosa pasaría en la hipótesis de que se diera una situación dudosa.

En una perspectiva pragmática, según la fuerza ilocutiva, hay que señalar que en oraciones enunciativas o declarativas, a las que en general puede dotárseles de un valor de verdad, no aparecen estos imperfectos. Sin embargo, en las oraciones exhortativas o imperativas, que en general no tienen un valor de verdad asignable ya que no reflejan un estado de hechos, puede aparecer este imperfecto cuando expresan un *consejo* o *recomendación*:

Yo que vosotros *hacía* un escrito de reclamación a este señor (= Haced un escrito),

o bien expresan un *mandato* / *recomendación*:

Tenías que ir alguna vez a ver a tus ancianos padres. (= Vete a ver a tus padres),

o una prohibición:

No debías llegar muy tarde esta noche (= No llegues muy tarde esta noche).

Nótese que en ambos casos aparecen perífrasis de modalidad obligativa: *tener que*, *deber* + *infinitivo*.

En lo que respecta a las *exclamativas*, que tienen una finalidad expresiva y tampoco tienen un valor de verdad, pues el hablante suele expresar sus emociones y sentimientos de alegría, dolor, admiración, sorpresa, etc., también aparecen imperfectos con este valor de futuro hipotético:

¡De buena gana *me iba* a bailar salsa! (= ¡qué ganas de irme bailar salsa!).

El indicador suprasegmental de modalidad que interviene en estos tipos de oraciones es la entonación descendente.

En cuanto a las oraciones *interrogativas*, que no tienen valor de verdad, sino que sirven para pedir información, es sabido que en español es frecuente que empiecen con un interrogativo de tipo pronominal dislocado al principio de la frase y que inviertan el orden del sujeto y el verbo, sin olvidar que la marca de entonación ascendente es sólo necesaria en las que no tienen palabra interrogativa al principio. Dado que una pregunta siempre supone una duda, pueden aparecer estos imperfectos de futuro hipotético en un enunciado interrogativo como:

¿Te *venías* mañana de excursión con nosotros? Dínoslo pronto.

Pero las interrogativas se prestan más al uso del imperfecto con valor de discurso anterior presupuesto (citativo) Por ello, con otra entonación y otro contexto podría entenderse: ¿*dijiste que te venías* mañana de excursión con nosotros?

A veces se superponen los rasgos semánticos y de modalidad enunciativa aquí descritos en muchas de las estructuras de uso habitual y el único factor común a todos es el que haya una hipótesis presupuesta como un “si fuera posible” siempre implícito. Vamos a presentar en casos concretos las ocurrencias halladas en los corpora consultados a partir de tres parámetros fundamentales que tienen relación con el empleo del imperfecto como condicional: el imperfecto desiderativo, el condicional y el concesivo. La *NGLE* (23.11.n) lo denomina imperfecto *condicional*.

3.1. El imperfecto en contexto desiderativo

El imperfecto *desiderativo* va en un enunciado que incluye un rasgo semántico de intencionalidad. La expresión de este deseo suele aparecer en enunciados con modalidad exclamativa que con frecuencia van introducidos por expresiones más o menos fijadas en el uso como: ¡*de buena gana...!*, ¡*buena falta...!*, ¡*con qué ganas...!*, *con gusto...*, ¡*de mil amores...!*, etc.

¡De buena gana *nos íbamos* el próximo sábado al teatro!
¡Buena falta *nos hacía* que acabara la crisis económica!

Otras veces estas desiderativas no van marcadas por estas expresiones fijas, sino por otros factores lingüísticos, como un cambio en el orden normal de palabras:

¡A esta gentuza la *metía* yo en la cárcel toda su vida!
¡De esta paella me *comía* yo sola la mitad!

O un uso enfático del diminutivo en *mismito*:

¡Ahora mismito me *tomaba* una cerveza bien fría!

que equivalen a: *desearía tomarme ahora mismo una cerveza bien fría, si fuera posible, desearía tomarme yo solo la mitad de esta paella, si fuera posible*. También el deseo puede ser negativo, de rechazo de algo:

¡Yo no *vivía* en esa ciudad ni loca!

equivalente a: *Yo no desearía vivir en esa ciudad, si me fuera posible*.

En todo caso, conviene insistir en que el factor lingüístico más importante y necesario es *la entonación especial que acompaña a estos enunciados*.

Hemos buscado en los corpórea de la RAE y Davies estos contextos, los encontramos en imperfecto y en condicional indistintamente. *La elección del enunciador está condicionada a diversos factores*, como:

- 1) el registro lingüístico empleado (mayor uso del imperfecto en registro informal),
- 2) el ser o no discurso conversacional (mayor uso del imperfecto en español hablado),
- 3) la fuerza expresiva que el enunciador quiere dar a su mensaje (mayor uso del imperfecto en las exclamativas).

Por no tratarse de un estudio cuantitativo, solo presentaremos los casos que consideramos más significativos para el estudio de este aspecto del verbo español. Conviene destacar el hecho de que se trata de un *fenómeno panhispánico*, dado que se hallan casos en variadas áreas de español americano y europeo. Respecto del uso de este imperfecto en una perspectiva diacrónica, conviene señalar que *hay ejemplos en el siglo XIX y anteriores*.

Ofrecemos un conjunto de ejemplos extraídos de los corpórea sobre los que hemos trabajado. Cada ejemplo se presenta con texto amplio para que se pueda contextualizar debidamente y conocer el tipo de texto en el que aparece.

— Con la expresión *de buena gana* presentamos dos casos en imperfecto:

1. Bueno, dejémonos de cachondeo, que esto es una cosa muy seria. Si nunca ha habido guardias, hoy no tiene por qué haberlos tampoco. Y punto.

Quando paro el coche frente a la sucursal obligo a un autobús a salirse de su carril. El cabrón del conductor me toca el claxon cagándose en mi puta madre y asoma la gaita cantándose la gallina. Tiene suerte de que ande ocupado en asuntos más importantes; si no, sabría lo que es bueno. Estos mingurris no tienen bastante con las ocho o diez horas de volante que se meten todos los días entre pecho y espalda, sino que, encima, van provocando el que algún sangre fría como yo les pegue dos tiros en la barriga. Coño, si he aparcado aquí es porque necesito aparcas aquí. ¿O no?

Algunos mirones que se han parado al oír los insultos del autobusero me miran con cara de perdonavidas. No tengo más huevos que achantarme, pero *de buena gana les mandaba* a tomar por el culo por cenizas y metomentodo. Estos tíos que a las doce de la mañana se pasean con su periodiquito debajo del brazo a la caza y captura de sorpresas que distraigan su aburrida vida de rentistas me pegan dos patadas en los cojones. Y si encima me miran con cara de perdonavidas, entonces no digamos. (1981, España, C. Pérez Merinero, *Días de guardar*, Barcelona, Bruguera, 19).

2. [...] te guste o no te guste, tenéis que saber leer. No en balde, como decía aquel conde, un autor es un tipo que toma de los libros todo lo que le pasa por la cabeza. Vamos a ver: mi pequeña, que es muy valiente muy valiente, se va a hacer un nudito con sus tripitas y va a ir repitiendo con su Venus Carolina Paula, despacito, letrita a letrita... A ver: Mi-mamá...

—Mi-mamá... —deletréó Duvet, lívida.

—...me-a-ma. A ver cómo lo lee mi pequeña, ella solita de carrerilla.

—¡Jamás, condenación! —gritó Duvet, apartando el silabario y la mano derecha, con el índice extendido, de Venus Carolina Paula—. Pasemos al tema siguiente.

—No me seas terca, leñe. ¿Cómo vamos a pasar a mi-o-so-se-a-sa, sin aprender mi-ma-má-

me-a-ma? Pero ¿es que crees que te puedes tomar impunemente a cachondeo la especificidad del monema único? Te digo que, cuando te pones cerril, *de buena gana cogía* el portante y me largaba al parque. (1982, España, Juan García Hortelano, *Gramática parda*, Madrid, Mondadori, 98).

— Con las expresiones *Con qué gusto...*, *con mucho gusto...*, *de mil amores*, encontramos solamente el uso del condicional, tanto en España como en América.

Con qué gusto

[...] de la noche para colocarla en el lugar preciso, ni mis dedos en el botón, ni nada de eso. No hubiera sido yo quien recorriera las ruinas de mis iguales, ni tampoco quien les inventara la indumentaria. Otro para esas cuitas. Yo sólo, para su voz. ¡Qué grata entonces esta tarea! Porque me permitiría reír de sus ocurrencias y resbalar sobre sus pensamientos, como si nada fueran, nieve que se derrite, brumas que luego se despejan, aire.

Quién sabe, que tuviera un nombre en polaco. Un ojo bizco, la barba bien crecida, los ademanes de un aristócrata que me pidiera no entretenerme en detalles y que pasara presto sobre lo vano de las precisiones y de los sambenitos de la academia. Quizá que fuera caprichoso y arbitrario, ése, el autor de todo esto. Infantil y correcto y que pagara bien. Con qué gracia transitaría entonces sobre los folios y ante los errores, *con qué gusto levantaría* yo los hombros para decir “es culpa suya”. Que le vayan a él con los cuentos, que lo que es a mí, mis contemporáneos me importan un rábano. Y si tuvieron esas trazas o aquellas otras, ¿a quién le interesa sino a él? Al polaco, al bizco, al falso aristócrata que dicta desde lo oscuro, con voz potente, sin dudas.

Tal vez el personaje ese me diría a estas alturas que sí, que convendría añadir cuatro cosas sobre los otros, los de aquellas zonas. Y no tendría yo que preguntarle que por qué eligió a ése y no al otro, ni las razones por las que hubiera incluido ya a algunos de ellos de contrabando. Callado que me tendría que estar, obligado a la disciplina del copista, sin voz ni voto sobre escritura alguna (p. 1988, Bolivia, José Andrés Rojo, *Hotel Madrid*, Fondo de Cultura Económica, 205)

Con mucho gusto

La vida enseña algo cada día a quien está dispuesto a aprender. Y esto comporta asimismo que uno modifique también un poco su actitud ante ella con el paso de los años. Sólo un acontecimiento trascendente y decisivo es capaz de provocar cambios más notables (esto es algo que todo el mundo sabe, pero que sólo se comprende cuando se encuentra uno mismo enfrentado de pronto a tal situación).

En los meses precedentes he tenido mucho tiempo para reflexionar sobre innumerables cosas. Y, por ejemplo, considero funesta la frase “¡*Haría* esto *con mucho gusto*, pero desgraciadamente no tengo tiempo!”, cuando no es sino una vulgar mentira. ¿Cabe concebir algo más hermoso que hacer lo que a uno le gusta? Y ¿qué puede imposibilitar hacerlo? (1989, España, José Carreras, *Autobiografía. Cantar con el alma*. Barcelona, Ediciones B, 204).

De mil amores: Nos aparecen todos los casos con condicional

Surgía entonces una cuestión de gran importancia para la restauración de la vida democrática en el Perú. El plazo digamos “oficial” del Gobierno de Odría se acercaba a su fin, pero todo indicaba que si el criollo dictador pudiera arreglar cómo quedarse, lo *haría de mil amores*. El país estaba ya cansado de la dictadura, pero, como a cualquier otro gobierno de fuerza, al de Odría todo le parecía posible. La Prensa le salió al frente al iniciar una gran campaña en favor de elecciones libres. El primer efecto de nuestro tajante planteamiento fue el abandono de la idea de Odría de perpetuarse él mismo en el Palacio de Gobierno. Vino entonces el intento de acomodar las cosas para preparar la imposición de un candidato único. La Prensa combatió con firmeza el nuevo plan. (1976, Perú, Pedro G. Beltrán, *La verdadera realidad peruana*, Madrid, San Martín, 59).

Y en plena fiesta de Gonzalo, mientras degustabas la idea de hacerlo pagar cárcel por un delito que no cometiera, te vino la idea de la extradición. De una cosa te sentías seguro, sin consultar a nadie: si conseguías meter preso a Tresó por un accidente de tránsito, y luego presentabas pruebas y testimonios convincentes de su pasado de torturador, el gobierno cubano lo *extraditaría de mil amores*, una vez cumplida su condena en el país. (2001, Uruguay, Daniel Cavaría, *El rojo en la pluma del loro*, Barcelona, Random House Mondadori, 215).

Yo preferiría desentenderme de su caso, porque no veo posibilidades para la defensa. Nuestra única esperanza es que Bini se contradiga ante el tribunal; pero en la grabación resulta tan coherente y segura de sí misma, que no hay motivo para hacerse ilusiones.

—Estoy dispuesto a pagarle los honorarios que usted me pida.

—Eso es secundario. Además, yo sólo le voy a cobrar si consigo que lo absuelvan.

Y le advierto que asumo el caso por pura ética.

—¿Cuál ética?

—La única que hay: si no lo defiendo yo, que estoy convencido de su inocencia, ¿quién lo va a defender?

El hecho de que no aceptara ningún pago si no lo sacaba absuelto, probaba que Azúa no era el bandolero que él supuso al principio. Y tampoco lo sería el policía Bastidas. Y si con sus brujerías y extrañas maniobras, el Negro se las ingeniaba para confundir a Bini y probaba su inocencia, *de mil amores* le *pagaría* él lo que le pidiese. (2001, Uruguay, Daniel Cavaría, *El rojo en la pluma del loro*, Barcelona, Random House Mondadori, 247).

Sí, mi amor, el Señor nos la entregó acompañada de los talentos necesarios para usarlos en bien nuestro y de los demás. Has de perdonarte y olvidar la herida que te causaste, así lograrás darte íntegra, limpia de los abrojos que estorban tu sendero hacia la paz en el profundo amor que hoy alimenta tu corazón.

—Tío, he pensado en algo, sólo quería conocerte para llevarlo a cabo.—Dime, Agnes, si crees que en ello pueda participar, adelante, muchachita.

—¡Claro que intervendrás! Quiero ir a Europa, desafortunadamente no puede ser ahora, aunque *de mil amores me iría* contigo, pero tal vez el año próximo; la cuestión es que me ayudes a conseguir un lugar para vivir porque como comprenderás, mi situación no da para mucho —dijo Agnes con premura, antes de arrepentirse. ¡Anda, esto sí que es sorpresa! ¿Y cómo lo tienes planeado? —inquirió con gran curiosidad Benjamín. (1993, Colombia, Cristina Bain, *El dolor de la Ceiba. Novela latinoamericana*, México, Edamex, 198).

Ahora mismito

Traemos aquí un caso del siglo XIX, muy especial por ser coloquial transcrito de modo particular, pero que presenta un imperfecto de futuro hipotético “peía”, por pedía:

[...] mis requetegüenísimos modales. —Pos a peir de tó lo que yo pueo dar menos corcho que lo tengo tó contratáo. El Toneles cogió por el brazo a Matita de Poleo, llevóselo a un extremo, solitario a la sazón y espléndidamente iluminado por un mechero de gas, y púsose a contemplarlo detenidamente y con expresión complacida. —¿Pero es que me va usté a contar los poros? —preguntóle sonriendo Matita de Poleo. —Cá, hombre, es que si yo fuera una gachí y una gachí de las de no te menées, *ahora mismito te peía* yo que me quisieras o que me tiraras a un pozo. —Compare, pos tenga usté la seguriá de que lo tiraba a usté ar pozo. ¿Y es pa eso pa lo que me ha traío usté a la vera del de Lágrima? —No, hombre, yo te he llamao pa decirte que tú eres er mozo más chipé der barrio, el más bonito, er más pinturero y er más afortunao con toítas las mujeres; que a la gachí que tú le pongas (Arturo Reyes, *Entre cimbeles*, 1888).

3.2. El imperfecto en contexto de hipótesis

Englobamos en este grupo a dos tipos: las que presentan una estructura *condicional* (§ 3.2.1) y las que presentan una estructura *concesiva* (§ 3.2.2.) La aparición del imperfecto en lugar del condicional en la apódosis de un enunciado con referencia en el futuro, es un rasgo conversacional actual del que pueden rastrearse como antecedentes variados ejemplos de textos antiguos, como el citado por la *NGLE* de Fray Luis de León:

Derecho *me iba* al río si no os viera (León, *Nombres*).

3.2.1. Las *construcciones condicionales* presentan muy variadas formulaciones lingüísticas además de las más características, las introducidas por *si*, y algunas de esas fórmulas están muy ligadas al español hablado, por lo cual es mayor la presencia del imperfecto hipotético como marca pragmática de que el enunciador quiere enfatizar su enunciado. Destacan en este sentido una serie de estructuras de uso muy conversacional, si bien las convencionales también llevan imperfecto hipotético con la misma intención del enunciador.

1) La coordinada con *y*:

Me llamaba eso a mí y no me *volvía* a ver el pelo (= Si me llamara eso a mí, no me volvería a ver el pelo).

2) La fórmula *yo que tú / usted / vosotros / etc.*:

Yo que tu hermana, me iba a Francia a vivir (=Si yo fuera tu hermana, me iría Francia a vivir).

Yo que vosotros, no pagaba esa multa.

3) Una construcción de gerundio:

Terminando el trabajo esta tarde, mañana ya podías ir al cine.

4) Una construcción de participio:

Finalizado el trabajo en la próxima semana, nos íbamos a la playa.

5) Una construcción de infinitivo preposicional:

*De volverme a insultar tu hermana, la **denunciaba** sin falta.*

*Estos vecinos, de encontrar un ladrón en su casa, le **pegaban** un tiro.*

Subordinadas condicionales canónicas cuya prótasis se enmarque en el futuro, precedidas por *si*, *con tal de que*, *como*, *en caso de que*, *a menos que*, *a no ser que*, etc.:

*Si quisieras venir a nuestra casa a vivir, no **tenías** más que decírnoslo.*

*Como el acusado se negara otra vez a declarar, no le **disminuían** la pena.*

*En caso de que empezara a hacer frío, **poníamos** la calefacción.*

*El año que viene **no volvía** yo a esta playa, **a menos que** me lo pidiera.*

*Yo **no le hacía** semejante favor **a no ser que** me lo pidiera su padre.*

Al igual que en § 3.1, ofrecemos en este apartado un conjunto de ejemplos extraídos de los corpora sobre los que hemos trabajado. Cada ejemplo se presenta con texto amplio para que se pueda contextualizar debidamente y conocer el tipo de texto en el que aparece. La forma más frecuente de aparición del imperfecto con valor de futuro hipotético en este grupo son las que comienzan por *yo que tú* y aparecen múltiples ejemplos en el siglo XX, tanto en España, como en América, de todos los cuales ofrecemos ejemplos:

Nuestra de quién. A nuestra edad lo que hace, Ignacio, por favor, ¿puede Yo te Ponerla en su lugar? que yo tengo setenta y ocho, no ochenta y siete. Bueno. Todavía. Fíjate qué números para hacerlos yo con el Aurelio, ¿verdad? O con Ignacio, ¿verdad hijo mío? Claro. No, *yo que tú me quitaba* la faja y les No, ahora no puedo hacer yo eso. Ahora, no, muéstrenos lo que puede hacer usted. Que no puedo hacer nada. Porque no llevo nada debajo. No de este tipo, pero un pasito, un pequeño baile. ¿Sí? Sí. Una jotita o algo. ¡Venga! ¡Anda! (1993, Oral, España, Magacines).

—Así nada más. La ves fijamente a los ojos en el momento que ella cree que le vas a pedir perdón, y sin que se lo espere, le dices, “mamá, ve y chinga a tu madre”. ¡Si es refácil!

—¿Cómo crees, pinche Vikingo?

—Claro que sí hombre, *yo que tú me regresaba*.

Esas eran las cosas que me jodían de él. Estaba tan metido en vivir, era tan alegre y desparpajado, que no aceptaba que alguien se azorara por algo; o que como yo, fuera un tipo por naturaleza conciliador. (1985, México, Sealtiel Alatríste, *Por vivir en quinto patio*, México, Joaquín Mortiz, 59).

Esto es precisamente lo que quería decirte. Que, antes, cada sexo tenía acotadas sus parcelas..., y es mejor si las seguimos teniendo. Mejoradas, por supuesto, pero decantadas. Y por cierto, *yo que tú mandaba* al mamarracho ese que te has ligado, Josemi o como se llame, a tomar viento. Recuerda que, encima, le pusiste un bogavante de manda cojones para abrir boca, para que te saliera por donde salió cuando la abrió. (2001, España, Begoña Ameztoy, *Escuela de mujeres*, Madrid, Oberón).

(Até descorcha una botella de vino.) Oye, ¿puedo echar un trago?

Até Claro que sí, para eso la estoy abriendo. (Llena una copa.) Aquí tienes.

Penia ¿Rioja?

Até ¡Por supuesto!

Penia ¿Puedo saber por qué motivo nos has invitado hoy?
Até ¿Pero no os invito todos los años por estas fechas?
Penia (Con Intención.) Sí, pero esta vez hay algo más, ¿no?
Até Esperemos que Diomi no nos dé esquinazo y este año venga.
Penia Ya sé que no es legal, pero **yo que tú no le decía** que habías invitado a Alces y a Janti, estoy segura que no viene por no verlas a ellas. (1988, España, Isabel Hidalgo, *Todas hijas de su madre*, Madrid, Antonio Machado).

Al coronel Manzano lo había visto yo un par de veces en palacio. Era un hombre-cillo insignificante, con barba cerrada y gafas oscuras. Sin el uniforme podría parecer un cobrador de gas. Jefe de los grupos operativos especiales, le acusaban de planear las cosas más siniestras. No parecía un facha, sino un perturbado. Es lo mismo, quizá.

—Pues con todo y eso, *yo que tú no lo publicaba* sin pruebas. (1986; España, Juan Luis Cebrián, *La rusa*, Barcelona, Círculo de lectores, 109)

[...] ¿vacaciones? ¿cómo lo vamos a combinar? es el día 22. nos lo han dicho ya. Pues a lo mejor el jueves Nosotros el miércoles tenemos clase. Podemos y las sillas y luego Y luego ya se vengán — vienen el viernes y el sábado. O el viernes o el sábado. Yo el tres de abril Claro. tengo que ir a quitarme esto. ¿La escayola? ¿El tres de abril? Sí, luego tenemos que estar pendientes de la escayola Te notarás la mano más hinchada. de la niña. *Yo que tú me quitaba* ese anillo porque dentro de poco no te le vas a poder quitar. ¿No ves que se hincha la mano? Se queda — Se te ponen los dedos morados. Pero si te lo quitaron allí en el — Ya pero como no me hospital. gusta tener los dedos así. Dámelo. Ponte uno en cada dedo que para eso tienes cinco. Si me cabier/ cupieran. Ah, pues mira, como el otro día, no sé qué palabra salía (España, oral <http://elvira.llf.uam.es/docs_es/corpus/corpus.html>).

Hadas madrinas con chulos de verbena, guardias civiles con gitanas echasuertes, fantasmas con bomberos cargados de extintor, Buster Keaton con Penélope Glamour en un Rolls-Royce de cartón... Volví sobre mis pasos pero me fue imposible encontrar las escaleras de la entrada principal. ¿Dónde demontres podrían estar? —Oiga, por favor, ¿las escaleras de la entrada principal...? —pregunté.— Pues me parece que están en la entrada principal — me dijeron —. La última vez que las vi estaban allí, así que *yo que tú probaba* suerte por allí, macho... No podía reconocer nada, el techo estaba lleno de papel higiénico por todas partes y había ruidos muy extraños. Había mucha gente vestida de Drácula y de cosas peores. Me metí por una puerta baja que parecía la de mi despacho, pero que me llevó hasta una gran sala donde se bailaba y donde estaban distribuyendo bebidas con unos barriles metálicos. Salí otra vez y di unas vueltas, pero aquel lugar no parecía la facultad y no había escaleras por (José Luis Martín, *Carnaval emérito* <<http://home.cc.umanitoba.ca/~fernand4/atrasados.html>>).

Los ojos al mosquero, mosquero que le borda manto y halo, como un Bobón Niño de las Moscas: despierta la idiotez, despierta y amenizada con cubos de más baba y más legaña: en medio de un cayo en que verdece el desamparo: despatarrando y resbalando y cayendo y cayendo y cayendo: caído y vomitando el rabo de otro lagarto. Esta Tarde Me toca dijo La Madre, no pudo atrapar un eructo, limpiada la boca con la manga de la blusa, contempladas las flores lilas del mangle, las flores del sargazo. *Yo que tú me tomaba* un buen purgante de aceite de castor dijo Doña Chon, escurría una dita de guineos verdes. Yo voy a tomarme un purgante de unos purgantes que vienen en forma de bombón —dijo La Madre, removió un lagarto ahogado en la baba del Nene, limpió el pocero de baba en la nariz del Nene. El Nene cabeceaba. Tanto monería quién ha visto —dijo Doña Chon, echaba

el cuajo en palangana soberbia y las morcillas en lata de manteca de cerdo (Luis Rafael Sánchez, *La guaracha del macho camacho*).

Como muestra de la existencia de este uso del imperfecto en el español del siglo XIX, presentamos los siguientes casos:

[...] los dos con piedad intolerable: “¡Pero a condición de que no gaste Esteban más! ¡No puede! ¡Es hijo de familia!...” Al hijo de familia sentábase la cosa peor que si le dijese hijo del hospicio. Iba odiando a la adorada. Iba poco a poco contestando a los odiosos con crudezas. Las situaciones llegaron a ser trágicas, y Galván le tuvo miedo. Pero volvía Renata a amansarle con miradas, con sonrisas, con bombones y con flores, y seguían tan lindamente. —Mira, *yo que tú* —le aconsejaba Eduardo—, lo que *hacía* es buscarla a solas y hablarla francamente. —Pero ¿cómo? ¿Acaso, Dios, no he ido tres mañanas al hotel? Dos, habían salido, y una, estaban durmiendo; esperé y a la hora del almuerzo, ¡pum!, ¡el tío! Por lo visto, ninguno de los que la conocen tienen que hacer... Ya ves, yo que al principio creí que él, por el Congreso, me dejaría (1890, Felipe Trigo, *En la carrera*, <<http://www.cervantesvirtual.com/FichaObra.html?Ref=1509>>).

Yo? Pues no lo sé. Tal vez, resignarme. ¿Qué vas a hacer? Si te divorcias, lo más que puedes lograr es una pensión con la que apenas podrás vivir. Eso, suponiendo que la ley te dé la razón. Tú no puedes probar que ese hombre tiene una querida. ¿Cómo lo pruebas? Según me has dicho, la casa está a nombre de ella. En cuanto a sorprenderles... ¿Y qué sacarías con eso? Dar un escándalo y... quedarte en la calle. *Yo que tú, empleaba* otros medios: la dulzura, la bondad... —¿Dulzura con ese infame? ¡Jamás! —Pues, hija... De pronto, con la faz demudada, exclamó Alicia: —¡Es ella! —¿Quién? —preguntó Nicasia sorprendida. —¿Quién ha de ser? ¡Rosa! Mirala, viene por la Avenida de las Acacias. —¡Y qué elegante viene! Con su bolero de nutria con cuello de chinchilla y su sombrero de (1894, Emilio Bobadilla, *A fuego lento*, <<http://www.cervantesvirtual.com/FichaObra.html?Ref=1752>>).

[...] grupo o la escena aquella la atención de Mañero, se la indicó con el dedo a Gómez, y le dijo al paño: —¿Ves? Farsa, farsa. El remate ya está hecho aquí (señalando entonces para una de las covachuelas a su derecha). Pero tate - agregó dándose una palmada en la frente y tocándole después en el hombro a Madrazo, que iba por delante al par de Gamboa, —¿pues no es esa negra la María de la O de Marzán que tú tenías hace tiempo en depósito judicialmente? *Yo que tú la remataba* con sus cuatro hijos. Dentro de unos pocos años valen ellos cuatro tantos lo que te cuesten con la madre ahora. —¿Qué sabes tú si no la ha rematado ya? —observó Gómez con naturalidad. —¿Interesa a ustedes el asunto? —dijo Madrazo desazonado contestando a Gómez y a Mañero. —Me intereso por ti y por la mulatica —repuso este último con malicia, dándole un buen codazo a su compañero —. La madre de los chicos es excelente cocinera (1853, Cirilo Villaverde, *Cecilia Valdés*, <<http://www.cervantesvirtual.com/FichaObra.html?Ref=378>>).

[...] durmieron dándole ella la espalda... ¿A qué horas dormía, pues, la baronesa? Le pedía consejos, un plan de conducta. —Mira, Matilde —acabó Víctor por decir atosigado—; *yo que tú*, si previamente él se aviniese á formalizar el contrato, que no es ningún grano de anís... pues... nada, hija que... —Qué. —que me *entregaba*. —¡Asss... queroso. Apercebido al bofetón, la detuvo por el codo. Precaución baldía, porque la indignación la hizo á ella arrojarle de la cama, recoger sus ropas y empezar á vestirse. —Sí, sí, hombre... no volveré más (1890, Felipe Trigo, *La Altísima*, <http://www.cervantesvirtual.com/FichaObra.html?Ref=504>).

Al igual que sucede con el pronombre *tú* en *yo que tú*, sucede con otros pronombres y presentamos aquí casos de futuro hipotético con *yo que usted + imperfecto* y de *yo que vosotros + imperfecto*, del mismo modo que aparecen con el canónico condicional etc. en contextos menos restringidos discursivamente hablando.

—¿Por qué amigo De Villoux?

—Porque me engañó a mí también y así las cosas cambian, sé que está usted de nuevo en territorio nacional, lo cual considero altamente peligroso para su seguridad personal, el pueblo está sumamente dolido y enardecido, en todas las ciudades piden que se le someta de veras a juicio, *yo que usted me iba* de aquí para siempre.

—¡Nada qué!, no rompa usted la sana tradición de que quienes gobernamos a este país estemos fuera de toda duda, lo que hayamos hecho bien o mal, hecho está y ya ni modo... (1995, México, Felipe Victoria Cepeda, *La casta divina*, México, Edamex, 207).

Campbell no entendía el castellano, pero adoraba en los españoles. Su leyenda de apasionados y celosos la desconcertaba en términos de que al ver a alguno, se ponía pálida y trémula. —¡Oh, los españoles! —exclamaba—. ¡Dicen que son tan ardientes! ¿Es verdad, doctor? Jugaba con dos cartas. A la vez que demostraba al doctor la más fêrvida simpatía por sus contrariedades, aconsejaba a Alicia que se divorciase. —¡Oh, dear! No comprendo cómo puede usted seguir viviendo con semejante hombre. *Yo que usted, me separaba*. A menudo salían juntas Alicia y ella. La conversación, por lo común, versaba sobre el mismo tema. —Mi matrimonio —decía la inglesa— fue un idilio. ¡Qué amor el que me tuvo aquel hombre! Siempre andábamos unidos. No me dejaba ir sola ni a la esquina. No volvía una vez a casa sin traerme un regalo. He was perfectly charming. Y Alicia, ignorante, de que el marido de la inglesa fue un badulaque, un borracho (España, Emilio Bobadilla, *A fuego lento*, <<http://www.cervantesvirtual.com/FichaObra.html?Ref=1752>>).

Presentamos casos de *yo que tú + condicional* para que se pueda comprobar las diferencias de texto, de registro y de presencia del enunciador

Marina no ocultaba su vergüenza por comer del ejército y jugarse una boda de central lechera gallega en la escapada con tres subversivos melenudos, incluido el aprendiz de cura, el pecador mayor del grupo, quien, por las palabras del político anciano —“hijo, sé que es muy duro, pero *yo que tú no rompería* todavía con la Iglesia; en España es el poder más influyente y puedes sernos así más necesario que desde una situación de civil”—, se reveló como apuntado o en trance de apuntarse a la revolución organizada. (1992, España, Fanny Rubio, *La sal del chocolate*, Barcelona, Seix y Barral).

También adelgazan en Marbella (previo pago, se entiende) Juan José Hidalgo, Carmen Sevilla *yo que tú no lo haría*, forastera, porque tus kilos de más constituyen el mejor vehículo de identificación con el común de las mortales que alimentan el cuponazo), Marilí Coll (también son ganas de tirar el dinero, digo yo; Marilí es como una “biafreña” con bisutería) y muchos empresarios adinerados que se han pasado el año mojando demasiado pan en las salsas. Los demás ya vienen con el hambre puesto y adiestrado, como es el caso de esa vendedora de pañales llamada Simoneta Gómez Acebo, la superpija nacional, que si bien figura en la plantilla de veraneantes de Sotogrande, cuando puede se acerca a Marbella para asomar el careto en alguna foto de ocasión. (1996, España, Carmen Rigalt, “Marbella pasa hambre”, *El Mundo*)

Hubo un tiempo en que Francisco Paesa me buscaba para pegarme. Me avisó mi colega Jesús María Zuloaga, que no sé qué clase de relación o de amistad tenía con aquel golfo diplomático: “Mira, Jaime, *yo que tú me largaría* de Madrid durante una temporada porque Paesa te está buscando para pegarte”. Recuerdo que le respondí: “Lo verdaderamente peligroso de Paesa no es que te pegue; es que te estafe”. Ni me pegó, ni me estafó, ni me encontró. Y probablemente ni me buscó. (2004, ESPAÑA, Jaime Campmany, “Agárrame ese fantasma”, ABC).

3.2.2. En las construcciones concesivas con *aunque*, *a poco que*, *por poco que*, *por muy ... que*, etc. cuya referencia a un tiempo posterior al de la enunciación quede clara en el contexto, es también posible la aparición del imperfecto con valor de futuro hipotético enfatizador:

Aunque me lo juraras por lo más sagrado, no te **creía**.
Hijo mío, a poco que me quisieras, no me *hacías* este desplante.
Yo *prefería* trabajar en otro lugar, por muy difícil que me resulte el cambio después de tantos años.

3.2.3. En ciertos casos de subordinadas *temporales de posterioridad*, como las precedidas por *en cuanto*, *nada más que*, etc. también el imperfecto puede sustituir, en el discurso conversacional, a un futuro hipotético:

No dudes de que, en cuanto tú me lo pidieses, yo te lo *daba*.
En próximas ocasiones, nada más que empezara a nevar, *dejaba* el coche en casa y me iba en tren.

Para concluir, en este trabajo hemos tratado de presentar de un modo sistematizado un uso del imperfecto de indicativo que no está al servicio de la narración de hechos en una perspectiva inactual, sino que, al contrario, está dentro de una perspectiva actual que aparece en el español hablado con un valor de futuro hipotético siempre que se presenten unas coordenadas discursivas muy especiales de las que hemos intentado dar cuenta. La aportación de ejemplos extraídos de dos corpora ha querido ser una demostración de su existencia en el español en uso.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALARCOS LLORACH, E. (1970): “Sobre la estructura del verbo español”. En *Estudios de gramática funcional del español*. Madrid: Gredos, 1980³, 50-89.
- BELLO, A. (1841): “Análisis ideológica de los tiempos de la conjugación castellana”. En *Obras completas: estudios gramaticales*, vol 5. Caracas: Ministerio de Educación y Ciencia, 1951 1-67.
- BELLO, A. (1847): (1847): *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*. Santiago de Chile: Imprenta del Progreso. Estudio y ed. de R. Trujillo: *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos. Con las notas de Rufino José Cuervo*. Madrid: Arco/Libros, 1988, 2 vols.
- BENVENISTE, E. (1959): “Les relations de temps dans le verbe français”. *Bulletin de la Société de Linguistique de Paris* 54, 59-82
- BENVENISTE, E. (1966): *Problèmes de linguistique générale*. Paris: Gallimard.
- CREA = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos [en línea]. *Corpus de referencia del español actual*. <<http://www.rae.es>>.

- DAVIES, M. (2002-): *Corpus del Español: 100 million words, 1200s-1900s*. <<http://www.corpusdelespanol.org>>.
- ESCANDELL VIDAL, M. V. (1993): *Introducción a la Pragmática*. Madrid: Anthropos / UNED.
- GUILLAUME, G. (1965): *Temps et verbe. Théorie des aspects, des modes et des temps, suivi de l'architecture du temps dans les langues classiques*. Paris: Champion.
- GUTIÉRREZ ARAUS, M. L. (1997²): *Formas temporales del pasado en indicativo*. Madrid: Arco/Libros.
- GUTIÉRREZ ARAUS, M. L. (1988): "Sistema y discurso en las formas verbales del pasado". *Revista Española de Lingüística* 28/2, 275-306.
- GUTIÉRREZ ARAUS, M. L. (2001): "Caracterización de las funciones del Pretérito Perfecto en el Español de América". *Actas del II Congreso Internacional de la Lengua Española*, Valladolid. <http://www.congresosdelalengua.es/valladolid/ponencias/unidad_diversidad_del_espanol/2_el_espanol_de_america/gutierrez_m.htm>.
- GUTIÉRREZ ARAUS, M. L. (2011): *Problemas fundamentales de la gramática del español como 2/L*. Madrid: Arco/Libros, 3ª ed.
- KERBRAT-ORECCHIONI, C. (1997): *La enunciación. De la subjetividad en el lenguaje*. Buenos Aires: Edicial.
- LEONTARIDI, E. (2011): "Funciones modo-temporales de la forma (O-V)oV en español y griego: imperfecto / co-pretérito vs. paratitikós (παρατατικός) / tafto-parelzontikós (ταυτο-παρελθοντικός)". *Moenia* 17, 179-242.
- LEVINSON, S (1990 [1983]): *Pragmática*. Barcelona: Teide.
- NGLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA & ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2009): *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Libros.
- REYES, G. (1990a): "Valores estilísticos del imperfecto". *Revista de Filología Española* LXX/1-2, 45-70.
- REYES, G. (1990b): "Tiempo, modo, aspecto e intertextualidad". *Revista Española de Lingüística* 20/1, 17-53.
- ROJO, G. (1990): "Relaciones entre temporalidad y aspecto en el verbo español". En I. BOSQUE (ed.): *Tiempo y aspecto en español*. Madrid: Cátedra, 17-43.
- ROJO, G. & VEIGA, A. (1999): "El tiempo verbal. Los tiempos simples". En I. BOSQUE & V. DEMONTE (eds.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, vol. 2, 2867-2934.